



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 31 MAY 2013 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1018

VISTO:

La nota presentada por la alumna María Julieta Jaime Tralongo DNI N°:26.418.597 en razón de haber aprobado asignaturas en la carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC ,con asignatura del Traductorado de Italiano de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO

a lo dictaminado por la Comisión de Evaluación de Equivalencias correspondientes,

a la documentación presentada,

a las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1º.- Conceder equivalencia al Srta. María Julieta Jaime Tralongo DNI
Nº:26.418.597 en la asignatura Teoría y Práctica de la Investigación
del Traductorado Público Nacional de Italiano de esta Facultad.-

Art.2º.- Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba